

## CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, el Municipio de Juárez, Chihuahua, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, convoca a las personas físicas y morales, que tengan interés en participar en la Licitación Pública para la prestación del servicio de remolque de vehículos, solicitado por la Dirección General de Tránsito, utilizando recursos propios.

### A).- CONCURSO NÚM. CA-CO-002-2007.

LÍMITE VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO
Jueves 11 de Enero del 2007.	Jueves 11 de Enero del 2007 a las 10:00 horas.	Miércoles 17 de Enero del 2007 a las 10:00 horas.	\$1,000,000.00 (Un millón de pesos M.N.)

### B).- DESCRIPCIÓN GENERAL.-

1.- **OBJETO DE LA LICITACIÓN.-** Lo constituye la prestación del servicio para el remolque de vehículos desde la vía pública hacia el depósito oficial municipal o al patio de la Operadora Municipal que le señale la Dirección General de Tránsito a través de sus agentes asignados.

2.- **DE LAS PARTIDAS.-** La licitación se realiza en dos partidas, dividiéndose la Ciudad en dos sectores para la realización del servicio, pudiendo los licitantes hacer su propuesta cotizando por un sector o por los dos.

### 3.- EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO PARA PRESTAR EL SERVICIO EN CADA SECTOR:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
15	Grúa de pluma con llanta libre (wheel lift) y/o de plataforma con llanta libre (wheel lift) para arrastre y salvamento de vehículos cuyo peso no exceda de 3,500 kilogramos.
2	Grúa de pluma con llanta libre (wheel lift) y/o de plataforma con llanta libre (wheel lift) para arrastre y salvamento de vehículos cuyo peso no exceda de 6,000 kilogramos.
2	Grúa de pluma con llanta libre (wheel lift) y/o de plataforma con llanta libre (wheel lift) para arrastre y salvamento de vehículos cuyo peso no exceda de 18,000 kilogramos.

C).- **ACLARACIONES Y APERTURA.-** La Junta de Aclaraciones, la Presentación y Apertura de Propuestas se realizará en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en segundo piso, ala norte de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez, en Avenida Francisco Villa número 950 Norte, en Ciudad Juárez, Chihuahua, en las fechas y horas señaladas respectivamente.

D).- **DEL PRECIO.-** El precio que los licitantes propongan deberán ser expresados en moneda nacional, y deberán incluir en forma específica el Impuesto al Valor Agregado, debidamente desglosado.

E).- **PAGO Y ANTICIPO.-** No se entregará anticipo y el pago que corresponda por el servicio realizado será otorgado por semana de acuerdo a la cantidad de eventos atendidos, que previamente el prestador de servicios compruebe con la documentación correspondiente y mediante presentación de la factura que cumpla con todos los requisitos fiscales, previa aceptación de la Dependencia solicitante.

F).- Los licitantes deberán presentar sus proposiciones en idioma español.

G).- Los licitantes podrán revisar, previa su compra, las Bases para la presente Licitación en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso del domicilio antes señalado.

H).- Las Bases, que tendrán un costo de recuperación de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) no reembolsables, y que son requisito para participar, deberán ser pagadas en la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Juárez, ubicada en planta baja del domicilio antes señalado, de las 09:00 a las 14:00 horas, de lunes a viernes, y hasta la fecha límite para adquirir las Bases y recogerlas en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso, del domicilio antes señalado.

I).- Los licitantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1.- Solicitud de participación en hoja membretada, indicando: datos generales, nombre de la persona moral o persona física, dirección, teléfono, fax, y en su caso (Personas Morales) nombre del representante legal que comparecerá a la formalización del contrato que se adjudique.

2.- Documentos que acrediten la existencia legal de la persona moral, en su caso mediante Actas o Testimonios de Escritura Constitutiva, sus modificaciones y reformas; tratándose de personas físicas deberán exhibir Acta de Nacimiento, Registro Federal de Contribuyentes e Identificación oficial con fotografía.

3.- La personalidad jurídica de los representantes que suscriban las propuestas se sujetará a la exhibición de Poder Notarial con facultades para intervenir en el proceso licitatorio y firmar el contrato o acreditar que las facultades se contengan dentro de las propias Escrituras Constitutivas de las empresas, así como identificación oficial con fotografía. Tratándose de representantes que comparezcan a los Actos de Apertura para la entrega de las Propuestas, mediante Carta Poder simple y además identificación oficial con fotografía.

4.- Documentación que compruebe su Capital Contable mínimo de \$1,000,000.00 (UN MILLON DE PESOS MONEDA NACIONAL), mediante la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta y sus anexos respectivos (2005) y Estados Financieros certificados al 31 de Diciembre del 2006; los cuales deberán estar firmados por un Contador Público Titulado y se manifestará bajo protesta de decir verdad que la información contenida es fidedigna, además se deberá incluir, la Cédula Profesional de dicho profesionista.

5.- Constancia de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, además de Cédula de Identificación fiscal y la solicitud de inscripción al R.F.C. (formato R1) y formato R2 en caso de existir.

6.- Constancia de inscripción en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Municipal con vigencia del año 2007.

7.- Declaración por escrito, bajo protesta de decir verdad en papel membretado, firmado por el licitante de no encontrarse en los supuestos que señala el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

8.- Bases de la Licitación Pública CA-CO-002-2007, incluyendo el Acta de la Junta de Aclaraciones, debidamente rubricada en cada una de sus hojas de conformidad.

9.- Recibo de pago de las presentes Bases, a nombre de quien participa.

10.- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables.

11.- Registro actualizado en la Cámara que corresponda.

12.- Currículum del participante y documentación que demuestre fehacientemente su capacidad técnica y compruebe dedicarse al giro correspondiente.

13.- Escrito en papel simple tratándose de persona física o membretado tratándose de persona moral, donde manifieste que tiene la plena capacidad de cumplir con el contrato.

### J).- GENERALIDADES:

1.- El Comité de Adquisiciones rechazará las propuestas que no reúnan los requisitos que establece la convocatoria y las bases de la presente licitación.

2.- Contra el Fallo que se emita no procederá recurso alguno.

3.- La adjudicación del Contrato se hará al licitante que reúna todos los requisitos técnicos, económicos y legales solicitados, y a su vez garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. La presente Licitación Pública se realiza en dos partidas. En caso de que dos o más propuestas sean declaradas solventes, el fallo se otorgará a quien presente la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 03 de Enero del 2007.

**ING. MAURILIO FUENTES ESTRADA.**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS



**CONCURSO NÚM. CA-CO-002-2007  
PRESTACION DEL SERVICIO DE REMOLQUE DE VEHICULOS.**

**DEPENDENCIA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE TRANSITO.  
PUBLICADA EL: 03 DE ENERO DE 2007.**

**PROVEEDORES PARTICIPANTES:**

1. GRUAS PERU, S.A. DE C.V.
2. GRUAS SERVICIOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.

**PROVEEDOR GANADOR:**

<b>PARTIDA:</b>	<b>EMPRESA:</b>	<b>MONTO INCLUYENDO IVA:</b>
1 (SECTOR PTE.)	GRUAS SERVICIOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$427.90 (TRASLADO DE VEHICULOS AUTOS, VAN Y PICK UP) \$1,000.00 (TRASLADO DE CAMIONES, TRACTORES Y AUTOBUSES)
2 (SECTOR OTE.)	GRUAS PERU, S.A. DE C.V.	\$450.00 (TRASLADO DE VEHICULOS HASTA DE 3.50 TON. \$800.00 (TRASLADO DE VEHICULOS HASTA DE 18.0 TON. O MAS